

Decretan cierre de cuatro manzanas en el municipio habanero del Cerro



La Habana, 7 jul (RHC) Con la presencia del General de División Ramón Pardo Guerra, jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, sesionó este martes el Consejo de Defensa de La Habana, donde se actualizó sobre el enfrentamiento a la COVID-19.

El doctor Carlos Alberto Martínez, director provincial de Salud, informó que de los 14 casos confirmados en el día, cuatro están relacionados con el evento del municipio de Cerro, del área de salud Abel Santamaría y ocho con el control de foco del municipio de Centro Habana, del área de salud Reina (7) y Van Troi (1). Un caso es del municipio de La Habana Vieja, del área de salud R. Zulueta y uno del Cotorro, del área de salud Cuatro Caminos.

Martínez presentó la propuesta de abrir el evento de transmisión local con medidas de refuerzo en el consejo popular Pilar Atarés, en el área de salud Abel Santamaría, del municipio de Cerro. El evento acumula 19 casos confirmados, con contactos en San Miguel del Padrón y La Habana del Este.

A partir del incremento de casos confirmados, se decide aplicar medidas de aislamiento reforzado en cuatro manzanas del área de salud policlínico Abel Santamaría en el consejo popular Pilar Atarés, del

Cerro, compuesta por una población de 2042 habitantes.

En el día de ayer se procesaron 2377 PCR y la provincia presenta una tasa de incidencia acumulada de 62,4 por 100 000 habitantes, con los municipios de Cotorro, Centro Habana, Cerro, Regla, La Habana del Este, La Lisa y La Habana Vieja por encima de la media provincial.

La provincia cumple el índice reproductivo (Ro) al mantenerse por debajo de 1 (0,53) y cumple además con los cinco indicadores, incumpliendo de manera particular los municipios de Cerro y Cotorro.

Se realizaron 76 inspecciones sanitarias y como resultado se impusieron 70 multas. Se pesquisaron 784 813 personas y fueron identificados 71 presuntos de Infección Respiratoria Aguda, de los cuales 11 resultaron sospechosos.

Dentro del territorio se asegurará la atención médica y el pesquijaje al 100 % de los residentes, así como el abastecimiento de alimentos y artículos de higiene personal.

Además, serán habilitados con medidas de contención, cinco puntos de acceso peatonal y vehicular, en los cuales se aplicarán medidas de control. La estrategia a realizar incluye estudios concluidos en el control de foco, realizar PCR en las manzanas aledañas y reforzar la pesquisa con termometría dos veces al día.

Se propone el cierre del servicio de venta de los centros de trabajo que se encuentran ubicados en las cuatro manzanas que provoquen aglomeraciones; además, el traslado de la parada de ómnibus fuera de la zona para evitar la permanencia de personas.

En el caso de comunales, garantizar la sostenibilidad de la recogida de los desechos sólidos diario a domicilio y especializadas. Se puntualizó que las cuatro manzanas tienen 15 contenedores de recogida de desechos sólidos y un camión colector con una frecuencia de recogida de cuatro veces al día.

Además se analizó la situación del abasto de agua en la capital, salideros potables soterrados y vertimientos de aguas albañales, específicamente en el municipio de Regla. Persisten insatisfacciones en cuanto a irregularidades con la canasta básica y al desabastecimiento de mercados agropecuarios.

Se deberá garantizar el abasto de agua potable a la población con calidad, suprimir los salideros y dar mantenimiento a la red de alcantarillado; además, el suministro estable de gas manufacturado, el alumbrado público y los servicios primarios. (Fuente: Cubadebate).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/227877-decretan-cierre-de-cuatro-manzanas-en-el-municipio-habanero-del-cerro>



Radio Habana Cuba